

	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: F-ABS-36
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022
		PÁGINA 1 DE 4

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Proceso de mínima cuantía N° 021 de 2026

Dando cumplimiento a lo preceptuado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto N° 1082 de 2015 y según lo establecido en el cronograma del proceso de mínima cuantía No. 021 de 2026, el Comité de Contratación realizado el día 14 de mayo de 2026, efectúa la presente evaluación, con las características descritas a continuación.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. OBJETO DE LA CONTRATACION.

SUMINISTRO DE FORMULARIOS, COMPARENDERAS, TALONARIOS Y DEMAS IMPRESOS Y PUBLICACIONES QUE SE REQUIERAN POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL PEÑOL.

1.2. PRESUPUESTO OFICIAL.

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/L (\$42.648.060) IVA incluido y demás impuestos a los que haya lugar, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 730 de 2026.

1.3. DEPENDENCIA INTERESADA: Secretaría General y de Gobierno

2. PROCEDIMIENTO.

Fecha de apertura: 11/05/2026
Fecha de cierre: 13/05/2026
Hora: 05:00 pm

2.1. Presentaron oferta los siguientes proponentes:

Fecha de Cierre: 13/05/2026		Hora de cierre: 05:00 pm		Observaciones
Orden de Entrega Propuestas	Proponente	Valor Propuesta	Aporta Garantía de seriedad	
1	GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$33.265.487	NA	NA
2	HARTMANN S.A.S.	\$42.648.060	NA	NA

	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: F-ABS-36
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022
		PÁGINA 2 DE 4

3	ELKIN DARIO CASTRO OSORIO	\$42.648.060	NA	NA
---	---------------------------	--------------	----	----

De acuerdo a la propuestas presentadas dentro del término legal, los proponentes GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 900020684-8 de Bogotá y HARTMANN S.A.S con NIT 901770204-7 de Bucaramanga,; no serán evaluadas, ya que, como se evidenció en el aviso de limitación, el proceso MC-021-2026 quedó limitado a MiPymes con domicilio en el municipio de El Peñol, por lo tanto, se procede a evaluar al oferente **ELKIN DARIO CASTRO OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía **70.952.132**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo establecido en invitación pública.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1. Verificación de la capacidad Jurídica.

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la invitación pública, la propuesta que hace parte integral del presente informe, se concluye lo siguiente:

Proponente: ELKIN DARIO CASTRO OSORIO				
C.C. Nro. 70.952.132				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Certificado de existencia y representación legal del proponente				X
Copia del documento de identidad del representante legal o apoderado				X
Si el proponente es persona natural, deberá aportar la cédula de ciudadanía y la matrícula mercantil	Aporta cédula de ciudadanía y Matrícula mercantil con fecha 13/05/2026	X		
Poder para actuar en el Proceso de Contratación, cuando corresponda				X
Autorización al representante legal para contratar cuando esta sea necesaria de a las limitaciones registradas en el Certificado de Existencia y Representación legal				X
Documento que acredite la conformación del oferente plural, cuando sea el caso y la acreditación de los requisitos anteriores para cada uno de los integrantes del oferente plural				X
Carta de presentación de la oferta, contenida en el Anexo de la invitación pública	Aporta Carta de presentación de la propuesta y propuesta técnica y económica	X		
RUT del proponente	Registro generado el 30/03/2026	X		

	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: F-ABS-36
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022
		PÁGINA 3 DE 4

Certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	Aporta certificación de aportes, y soporte de pago de seguridad social del mes de abril de 2026	X		
Compromiso anticorrupción	Certificado del 19/02/2026		X	
Relación de experiencia	Certifica experiencia de dos (02) contratos relacionados con el objeto del contrato.	X		
Certificados de experiencia	Aporta Certificados de experiencia del municipio de El Peñol.	X		

Adicional a lo anterior aporta los siguientes documentos:

DOCUMENTOS ADICIONALES	
DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Del 13 de mayo de 2026
Declaración de multas y/o sanciones	Del 13 de mayo de 2026

Los siguientes documentos fueron aportados por el oferente y verificados por la entidad:

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación	Del 13 de mayo de 2026
Certificado del boletín de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	Del 13 de mayo de 2026
Consulta de antecedentes penales, expedido por la Policía Nacional de Colombia	Del 13 de mayo de 2026
Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la policía nacional	Del 13 de mayo de 2026
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, expedido por la policía nacional	Del 13 de mayo de 2026
Registro de deudores alimentarios morosos, REDAM	Del 30 de marzo de 2026 de 2026

Proponente	Verificación jurídica		Verificación técnica		Conclusión	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ELKIN DARIO CASTRO OSORIO,	X			X		X

4. CONCEPTO DEL COMITÉ

Recomendaciones finales del comité evaluador y asesor

Una vez evaluada la propuesta, el comité evaluador y asesor, encuentra que, a pesar de haberse recibido todos los documentos necesarios para la habilitación del proceso, se evidencia que en el compromiso anticorrupción se encuentra vencido.

	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: F-ABS-36
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022
		PÁGINA 4 DE 4

Se requiere que el proponente allegue el anexo correspondiente actualizado para proceder a evaluar de manera definitiva el proceso MC-021-2026.

Conforme lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, se concede el término de un día hábil para presentar observaciones, a cualquier persona que tenga interés en el proceso.

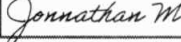
Por lo anterior se procede a comunicar a los interesados el resultado de la evaluación.

La presente evaluación, se publicará en el portal web de contratación del estado www.contratos.gov.co.

Para constancia de lo anterior, se firma el día catorce (14) de mayo de dos mil veintiséis (2026)


ROSMIRA MURILLO HENAO
 Secretaria General y de Gobierno


MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
 Secretaria de Planeación

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Daiana Cristina García Agudelo Contratista de apoyo - Oficina de contratación	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Jurídico - Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		